



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 256-2017-UNAM

Moquegua, 06 de Junio de 2017

VISTOS, el Informe N° 163-2017-DIGA/CO/UNAM, de 01 de Mayo 2017, Informe Legal N° 312-2017-UNAM-CO/OAL, de 29 de Mayo 2017, Informe N° 402-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM, de 22 de Mayo 2017, Informe N° 041-2017-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM, de 19 de Mayo de 2017, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05 de Junio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 163-2017-DIGA/CO/UNAM, de 01 de Mayo 2017, el Director General de Administración solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora la emisión de acto resolutorio para el trámite de reconocimiento y pago de deuda contraída con el Ing. Alex Wilson Yucra Mamani por el monto de S/. 384.00 Soles por el servicio de docencia en el CCTIC dictando el Módulo de Office Básico del 28 de Diciembre al 22 de Enero del 2017; asimismo, informa que cuenta con certificación presupuestal y opinión legal favorable;

Que, con Informe Legal N° 312-2017-UNAM-CO/OAL, de 29 de Mayo 2017, el Asesor Legal de la UNAM, en opinión de dicho despacho, informa que el pago por el servicio de dictado del curso presentador visual y herramientas de Internet, por el monto de S/. 384.00 (Trescientos Ochenta y Cuatro con 00/100 soles), por el periodo 28.12.2016 al 22.01.2017, a favor del Ing. Alex Wilson Yucra Mamani, debe tramitarse como un procedimiento de pago de servicio regular, debiendo implementarse lo opinado en el numeral 4 del Informe N° 402-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM, de 22 de Mayo 2017, emitido por la Oficina de Logística;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de Junio de 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar el reconocimiento de la deuda contraída con el Ing. Alex Wilson Yucra Mamani, del periodo comprendido del 28 al 31 de diciembre del 2016, en la proporción que corresponde de la deuda total de S/. 384.00 Soles, por el servicio de docencia en el CCTIC dictando el Módulo de Office Básico;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 05 de Junio 2017;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reconocimiento de la deuda contraída con el Ing. Alex Wilson Yucra Mamani, del periodo comprendido del 28 al 31 de diciembre del 2016, en la proporción que corresponde de la deuda total de S/. 384.00 Soles, por el servicio de docencia en el CCTIC dictando el Módulo de Office Básico.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
Arch. (2)


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

1/4
50/05/2017
OK



Universidad Nacional de Moquegua
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO
N° 15

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 163-2017-DIGA/CO/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
01 JUN 2017
Hora: 12:55 N° Reg: 2250
Firma: [Signature] Folio: -15-

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA - UNAM

ASUNTO : Solicito emisión de Acto Resolutivo

REF. : INFORME LEGAL N° 312-2017-UNAM-CO/OAL

FECHA : MOQUEGUA, 01 DE MAYO DEL 2017.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia solicitarle la emisión de acto resolutivo, para el trámite de reconocimiento y pago de deuda contraída con el Ing. Alex Wilson Yucra Mamani, por el monto de S/. 384.00, por el servicio de docencia del CCTIC dictando el Modulo de Office Básico del 28 de Diciembre del 2016 al 22 de enero del 2017, cabe indicar que cuenta con certificación presupuestal y opinión legal favorable.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SATRA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
02 JUN. 2017
Hora: 15:50 N° REG: 325
Firma: [Signature] Folios: 15

EWSQ/DIGA.
C.c./Archivo (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: []

FECHA : 02 JUN. 2017

PASE A : []

PARA : Sesión CO

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 2250
Folios: -15- Pase a: SG
Fecha: 02 JUN 2017 Para: Sesión de
COMISION ORGANIZADORA



RECIBIDO**INFORME LEGAL N° 312-2017-UNAM-CO/OAL**

29 MAYO 2017 0 4592

AL CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración - UNAM

ASUNTO Reconocimiento de deuda solicitada a favor del Ing. Alex Wilson Yucra Mamani

REF. Informe N° 402-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM
 Informe N° 041-2017-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM
 Informe N° 0053-2017/CCTIC/VIPAC/CO/UNAM

FECHA Moquegua, 29 de mayo de 2017

HORA 10:10 N° REG.
 FIRMA Yucra Mamani FOLIO 12

Estando al asunto y documentos de la referencia, sobre reconocimiento de deuda a favor del Ing. Alex Wilson Yucra Mamani, por diferencial del módulo dictado en el CCTIC, este despacho se permite precisar lo siguiente:

- De los actuados se tiene el Informe N° 0053-2017/CCTIC/VIPAC/CO/UNAM, emitido por el Jefe de la Oficina del Centro de Computación TICs Moquegua, solicitando reconocimiento de deuda por crédito devengado para servicio de docencia del CCTIC, por el monto de S/ 384.00, periodo 28 de diciembre al 22 de enero de 2017, total 24 horas, cursos presentador visual y herramientas de internet.
- Según se tiene de los informes emitidos por la Oficina de Logística, la solicitud presentada por el Jefe de la Oficina de del Centro de Computación TICs Moquegua, no corresponde tramitarlo como reconocimiento de deuda, puesto que no cumple con lo dispuesto en la normativa pertinente.
- En dicho orden, debemos señalar que la naturaleza y procedimiento para el trámite de reconocimiento de deudas se encuentra establecido por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, dentro del cual no se configuraría el presente procedimiento, dado a que el servicio se ejecutó y culminó en el presente ejercicio presupuestal.

CONCLUSION:

En opinión de este despacho, el pago por el servicio de dictado del curso presentador visual y herramientas de internet, por el monto de S/ 384.00 (trescientos ochenta y cuatro con 00/100 soles), por el periodo 28.12.16 al 22.01.17, a favor del Ing. Alex Wilson Yucra Mamani, debe tramitarse como un procedimiento de pago de servicio regular, debiendo implementarse lo opinado en el numeral 4 del Informe N° 402-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM.

Es cuanto cumplo con informar a su Dirección, para los fines que estime conveniente. Atentamente:

Cc. Arch.
 2017
 Folios (12)
 Reg. 833

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE ASesorIA LEGAL

Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN
 ICARN° 1734
 ASESOR LEGAL

0 4592

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N°

Pase a: H/c a OPD

Parat: Yucra Mamani

Fecha:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
 OFICINA DE LOGISTICA

11

Segundo de las Personas con Discapacidad en el Perú
 Año del Buen Servicio al Ciudadano

INFORME N° 402. 2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración - UNAM

DE : LIC. VICENTE A. PACO CONDORI
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOBRE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : (1) INFORME N° 041-2017-PPFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM
 (2) INFORME N° 53-2017-CTIC/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, Mayo 22 del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

23 MAYO 2017 - 4480

HORA 3:03 N° REG.

FIRMA FOLIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ASESORIA LEGAL
RECIBIDO

23 MAYO 2017

HORA 3:44 N° REG. 835

FIRMA FOLIOS 11

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo y a la vez comunicarle que en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Jefe de la Oficina del Centro de Computación TICS Moquegua, Dr. Roberto Tito Condori Pérez, solicita Reconocimiento de Deuda por el curso Presentador visual y Herramientas de internet por un monto de S/ 384.00 soles que van del periodo 28 de diciembre de 2016 al 22 de enero 2017, en tal sentido informo lo siguiente:

1. Con fecha 15/05/2017, el Jefe de la Oficina del Centro de Computación TICS Moquegua, Dr. Roberto Tito Condori Pérez, solicita Reconocimiento de Deuda por Crédito Devengado. Del curso Presentador visual y Herramientas de internet por un monto de S/ 384.00 soles que van del periodo 28 de diciembre de 2016 al 22 de enero 2017.
2. De acuerdo a los documentos adjuntos se evidencia que el servicio se Devengó y Pagó en el periodo 2016 y el servicio restante se ejecutó en el periodo del 28.12.2016 al 22.01.2017, siendo la culminación del presente en el periodo 2017, por tal motivo, no se debe considerar como RECONOCIMIENTO DE DEUDA, puesto que no cumple con lo establecido por Ley el cual dice: (Son Reconocimiento de deuda los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al presupuesto institucional del periodo inmediato siguiente).
3. En el presente caso no figura la orden de servicio comprometido y no devengado en el año 2016, más aún porque el presente servicio se ejecutó y culminó en el periodo presupuestal 2017.
4. En nuestra opinión el Área Usuaría debe de solicitar un Requerimiento por el Servicio del periodo 28 de Diciembre 2016 al 22 de Enero 2017;
5. De acuerdo a lo informado sugiero, que se derive la documentación a la Oficina de Asesoría Legal, con la finalidad que emita opinión legal de la procedencia o no de lo solicitado por el Área usuaria.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y fines respectivos.

Atentamente,

0 4480

VPCI-OLOG
 /sec
 CC - Archivo (03)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Lic. Adm. VICENTE A. PACO CONDORI
 N° COLEGIATURA 07420
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Exp. N°

Pase a: O.A.L.
 Para: Opinión respectiva

Fecha:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año del Buen Servicio al Ciudadano

INFORME N° 041 -2017-PFFQ-ESP.ADM-OLOG/CO-UNAM

PARA : LIC. ADM. VICENTE A. PACO CONDORI
Jefe de la Oficina de Logística - UNAM

DE : CPC. PERCY FERNANDO FLORES QUISPE
Especialista Administrativo III

ASUNTO : OPINION DE ACUERDO A LO SOLICITADO

REF. : (1) INFORME N° 53-2017-CCTIC/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, Mayo 19 del 2017

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
19 MAY 2017		
REG N° 3575		
FOLIOS	HORA	FIRMA
10	11:20	

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle que se tienen el expediente de la referencia (1), sobre el Reconocimiento de Deuda por Crédito devengado para servicio de docencia de CCTIC, en tal sentido informo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

PRIMERO:

Que mediante Orden de Servicio n° 1785-2016, por el Servicio de Docencia en el Centro de Capacitación TIC Sede Mariscal Nieto por un monto de por un monto de 1,536.00 soles y con una vigencia desde el 25 de setiembre al 18 de Diciembre 2016.

SEGUNDO:

Con Hoja de Coordinación N° 025-2016-CCTICS-UNAM del 29/12/2016, el Jefe de la Oficina del Centro de Computación TICS Moquegua, Dr. Roberto Tito Condori Pérez, emite la conformidad de servicio del Servicio de Docencia del Curso Oficce Básico del 5 de setiembre al 27 de diciembre del 2016, por un monto de S/. 1,152.00 a favor del Locador YUCRA MAMANI ALEX WILSON, e indicando que de acuerdo a lo programado no se podrá culminar el servicio en la fecha programada y solicita la rebaja presupuestal por un monto de S/. 384.00 soles

TERCERO:

Que, mediante Informe N° 053-2017/CCTIC/VIPAC/CO/UNAM de fecha 15/05/2017, el Jefe de la Oficina del Centro de Computación TICS Moquegua, Dr. Roberto Tito Condori Pérez, solicita Reconocimiento de Deuda por Crédito Devengado. Del curso Presentador visual y Herramientas de internet por un monto de S/ 384.00 soles que van del periodo 28 de diciembre de 2016 al 22 de enero 2017.

II. BASE LEGAL

PRIMERA:

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84- PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.

Que, según el Artículos 6° del procedimiento establece que el reconocimiento de la deuda es promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia

Que, según el Artículos 7° del procedimiento establece que: El organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídico internos, con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
CPC. PERCY FERNANDO FLORES QUISPE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
MAT. N° 026-428 / OSCE N° 2824 - 3056



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente

SEGUNDA:

Que, el numeral 37.1 del Artículo 37 de la Ley n.º 28411 "Ley del Sistema Nacional de Presupuesto", establece que los **gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al presupuesto institucional del periodo inmediato** siguiente previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal.

III. CONCLUSIONES

PRIMERA:

Que, de los antecedentes mencionados en lo que se refiere a la acreditación del pago de la Orden de Servicio n.º 1785-2016, esta se encuentra pagado según se muestra en el SIAF y se hizo la rebaja por un monto de S/ 384.00 soles.

xpediente	Entidad	001230	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA									
1000004495	Destino/Origen	005000	MEF - TESORO PÚBLICO									
A	Tipo Operación:	N	GASTO - ADQUISICION	Exp.Encargo	Secuencia Fase							
Exp.Fin.Temporal	Modalidad Compra	CA	LEY DE CONTRATATA	Tipo Proc.Sel	18 ADJUDICACION SIN							
Fase Contractual	P	PAGO_TOTAL O PA	Area	0000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE I							
					Datos del Contrato							
C F	Certificado Anual	Doc. Serie	Número	Fecha	Mejor Fecha	Rb	Año	Bco. Cta.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Inicial	Estado
G C	0000001713-0003	032	0001785	04/11/2016	//	2-09			S/.		1536.00	A
G D	0000001713-0003	027	E001 44	27/12/2016	30/12/2016	2-09			S/.	1.0000000000000000	1152.00	A
G G	0000001713-0003	009	299	11/01/2017	//	2-09	2013	001 010	S/.	1.0000000000000000	1152.00	A
G P	0000001713-0003	069	299	02/02/2017	//	2-09	2013	001 010	S/.	1.0000000000000000	1152.00	A
od. Serie	Documento A	Mejor Fecha de Pago	Proveedor	Entidad Recíproca	Conv. Tipo	M. Pago	Cta. Cte.	Moneda	Monto Actual			
32	0001785	31/12/2016	1 10434186540		2 09	000		S/.	1152.00			
Clasificador	Descripción	Monto	Meta	Cadena Programática	Monto							
2.3.2.7.1199	SERVICIOS DIVERSOS	-384.00	0027	9002.3999939.5003615.22.048.0111	-384.00							
aldos de Presupuesto	Rb	Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif.Pend.	Comprometido	Saldo					
09	2.3.2.7.1199	0027	1,152.00	0.00	1,152.00	0.00						
Proveedor:	YUCRA MAMANI ALEX WILSON											
Programa:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO											
Prod./Proy.:	SIN PRODUCTO											
Act./Al/Obras:	CENTRO DE COMPUTO											
Función:	EDUCACION											
División Func.:	EDUCACION SUPERIOR											
Grupo Func.:	EXTENSION UNIVERSITARIA											
Meta:	0012037 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES											

SEGUNDA:

Bajo este contexto, y de acuerdo a los actuados adjuntos al presente documento, y en aplicación de la normativa mencionada, el servicio se **Devengó y Pagó en forma parcial en el periodo 2016** y el servicio restante se prestó desde el **28.12.2016 al 22.01.2017**, siendo este **periodo ACTUAL**, por ello no se configuraría el RECONOCIMIENTO DE DEUDA que son: (**gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal**). Y considerando la factibilidad de INICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE REQUERIMIENTO DEL SERVICIO PARA EL PRESENTE PERIODO PRESUPUESTAL y culminen en la Orden de Servicio del periodo 2017, con su respectiva conformidad por el servicio prestado. Se sugiere iniciar los procedimientos de requerimiento del servicio.

TERCERA:

De acuerdo a lo antes precisado, **SUGIERO**; que se derive dicha documentación a la OFICINA DE ASESORIA LEGAL, con la finalidad que emita OPINION LEGAL de la procedencia o no, de acuerdo a lo

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CPC. PERCY FERNANDO FLORES QUISPE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
MAT. N.º 420.428/OSCE N.º 2824-3058



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año del Buen Servicio al Ciudadano

informado por el Área Usuaría, respecto al nuevo requerimiento y pago en el presente periodo presupuestal.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

PFFQ/Esp. Adm.
CC. archivo


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
CPC PERCY FERNANDO CÓRCOLES QUISPE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
MAT. N° 020 - 428 / OSCE N° 2824 - 3056

CPC Percy
proyectar informe
para DIGA



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000693

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : MAYO
FECHA DE DOCUMENTO : 31/05/2017
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : HOJA DE COORDINACIÓN N° 66-2017-DIGA/CO/UNAM

FECHA APROBACION : 31/05/2017
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO HC N° 66-DIGA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5003615 22 048 0111 CENTRO DE COMPUTO	384.00
0037 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	384.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	384.00
5 GASTOS CORRIENTES	384.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	384.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	384.00
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	384.00
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	384.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	384.00
TOTAL	384.00
TOTAL CERTIFICACION	384.00
TOTAL NOTA	384.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Claudio Sanchez Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

01 JUN. 2017 0 4836

HORA 8:45 N° REG.

FIRMA *[Firma]* FOLIO 14

0 4836

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N°

Pase a:

Para: *Atender a Resolución para aprobar con Acto Resolutivo Recurso de Recurso de Jerarquía*

Fecha:

[Sello circular de la Universidad Nacional de Moquegua]



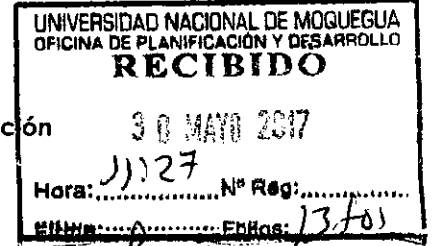
HOJA DE COORDINACION N° 066-2017-DIGA/CO/UNAM

A : Eco. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

SUNTO : Opinión de disponibilidad presupuestal Y Certificación

Referencia : Informe Legal N° 312-2017-UNAM-CO/OAL


FECHA : MOQUEGUA, 30 DE MAYO DEL 2017.



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle opinión sobre disponibilidad presupuestal de la meta 037 por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, específica 2.3.2.7.11.99 para atender el pago del Ing. Alex Wilson Yucra Mamani, por el servicio de docencia en el Centro de Capacitación Tlc Sede Moquegua del 28.12.2016 al 22.01.2017, por el monto de S/. 384.00 (trescientos ochenta y cuatro con 00/100 soles).

Sin otro particular, Hago propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
.....
MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

CTIC

Centro de Capacitación en Tecnología de la Información y Comunicación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECEBIDO
15 MAY 2017
9:54
Nº Reg. 1599
A. Folio 03

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECEBIDO
UNAM
HORA 12:32 Nº REG. 4142
FIRMA [Firma] FOLIO 03

INFORME N° 0053 -2017/CTIC/VIPAC/CO/UNAM 15 MAYO 2017

DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica-UNAM

DE : DR. ROBERTO TITO CONDORI
Jefe del Centro de Capacitación TICS "MN" - UNAM

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR CREDITO DEVENGADO DE LOGISTICA
REFERENCIA: HOJA DE COORDINACION N° 025-2016/CTIC'S-UNAM RECEBIDO
ORDEN DE SERVICIO N° 0001785

FECHA : Moquegua, 09 de Mayo de 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECEBIDO
15 MAY 2017
REG N° 3405
FOLIOS 03 HORA 9:50 FIRMA [Firma]

Mediante la presente me es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y por el presente documento, solicito **reconocimiento de deuda por crédito devengado para servicio de docencia del CCTIC** y al mismo tiempo expresar la conformidad de servicio del ING. ALEX WILSON YUCRA MAMANI, quien dicto el Modulo de Office Básico en la modalidad presencial culminado el 22 de Enero del presente año, cumpliéndose con las horas establecidas en el programa y en el plan de trabajo 2016.

El requerimiento se hizo a inicios del curso por lo cual se pagó lo siguiente:

- Monto de s/ 1152.00
- Periodo 25 de Setiembre al 27 de Diciembre de 2016
- Total de horas: 72 horas
- Cursos: Sistema Operativo Windows, Procesador de textos Word 2016 y Hoja de cálculo Excel 2016.

Quedando un diferencial del módulo dictado de:

- Monto de s/ 384.00
- Periodo 28 de Diciembre de 2016 al 22 de Enero de 2017
- Total de horas: 24 horas
- Cursos: Presentador Visual y Herramientas de Internet.

Es cuanto informo a usted, para su trámite correspondiente.

Atentamente,

0 4142



Dr. Roberto Tito Condori Pérez
JEFE DE LA OFICINA DEL CENTRO DE COMPUTACION TICS - MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Exp. N°
Para: LOGISTICA
Para: Informe Técnico
C.c.: Archivo
Fecha:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
1599
Fecha: Prov. N°
Folios: Para a:
Para: [Firma]
Firma





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
 CENTRO DE CAPACITACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION y Comunicación

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACIÓN N° 025-2016/CCTIC'S-UNAM

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
29 DEC 2016		
REG N° 12332		
FOLIOS	HORA	FIRMA
	10:50	

A : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefa Oficina de Logística

DE : DR. ROBERTO TITO CONDORI
 Director del Centro TICs – Mariscal Nieto

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIOS Y
 REBAJA PRESUPUESTAL

REFERENCIA : ORDEN DE SERVICIO N° 1785-2016

FECHA : Moquegua, 27 de diciembre de 2016

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo expresar la conformidad de servicio, del detalle siguiente:



Orden de Servicio : 1785-2016

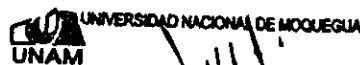
Descripción : Servicio de docencia del curso de office Básico, del 25 de setiembre al 27 de Diciembre, Sistema Operativo Windows Word 2016, Excel 2016.

- Periodo : 25 de setiembre al 27 de diciembre 2016
- Monto : S/. 1,152.00
- Fact. electrónico : E001-14
- Locador : YUCRA MAMANI ALEX WILSON

Asimismo, cabe indicar que de acuerdo a lo programado no se podrá culminar dicho servicio en la fecha programada, por lo tanto SOLICITO tenga bien disponer a quien corresponda la rebaja presupuestal por el monto de S/384.00 correspondiente al curso de presentador visual y herramientas de internet.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Dr. Roberto Tito Condori Pérez
 JEFE DE LA OFICINA DEL CENTRO DE COMPUTACION TIC'S MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS	
PROVEIDO N° 12332	FECHA:
PASE A: Economía y Finanzas	
PARA: Personal y Inmob.	
FIRMA:	



ORDEN DE SERVICIO N° 0001785

N° Exp. SIAF : 0000004495

Día	Mes	Año
04	11	2016

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : YUCRA MAMANI ALEX WILSON Dirección : MZA. W LOTE. 03 ASOC. EL MIRADOR CCI : 00243013000950104074 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 10434186540 Teléfono : Fax : Concepto : INF N° 125-2016-CCTIC-UNAM	N° Cuadro Adquisic: 001600 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
071100380279	SERVICIO	SERVICIO DE DOCENCIA SERVICIO DE DOCENCIA EN EL CENTRO DE CAPACITACION TIC SEDE MARISCAL NIETO, PARA EL MODULO DE OFFICE BASICO, DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2016. CANTIDAD: 96 HORAS PRECIO POR HORA S/.16 CURSOS: - SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 - PROCESADOR DE TEXTOS I: WORD 2016 - HOJA DE CALCULO: EXCEL 2016 - PRESENTADOR VISUAL Y HERRAMIENTAS DE INTERNET SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA. FORMA DE PAGO: UNICO PAGO C.C. CENT. CAPACITACION TICS - MARI PED. 01961	1,536.00

***** (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) *****



AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0027	22.048.0111.9002.3999999.5003615	2 - 09	2.3.2 7.11 99		1,536.00

TOTAL S/. 1,536.00

Total	:	1,536.00
Ret. Imp. Rta	:	0.00
Valor Neto	:	1,536.00

NOTIFICADO
FIRMA: 15 NOV 2016

Facturar a nombre de: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**
 Dirección: **CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA**
 RUC: 20449347448

NILTON RENATO PILCO MESTAS 	 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 118323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO CIP. 118323 JEFE OFICINA DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	 Dr. Roberto Tito Condori Pérez JEFE DE LA OFICINA DEL CENTRO DE COMPUTACION TICS MOQUEGUA Fecha Día Mes Año
--------------------------------	--	--	--

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

145 1785/3

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001713
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : OCTUBRE
FECHA DE DOCUMENTO : 17/10/2016
TIPO DOCUMENTO : SIN DOCUMENTO
JUSTIFICACIÓN : SERVICIOS DIVERSOS CENTRO DE CAPACITACIONEN TIC H.C. N° 1982, 1983-2016-DIGA/CO-UNAM

FECHA APROBACION : 17/10/2016
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG/PROD/PRY/ACT/AM/OBR. FN. DIV. GRPF META FF RB CGT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5003615 22 048 0111 CENTRO DE COMPUTO	3,072.00
0027 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	3,072.00
2 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,072.00
5 GASTOS CORRIENTES	3,072.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,072.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	3,072.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	3,072.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	3,072.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	3,072.00
TOTAL	3,072.00
TOTAL CERTIFICACION	3,072.00
TOTAL NOTA	3,072.00

UNAM OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
18 OCT 2016
REG N° 9246

FOLIOS	HORA	FIRMA
11 de p	8:42	<i>[Signature]</i>



Presupuesto y Planificación
Sello y Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
PROVEIDO N° 9246
PASE A: Registro SIPC
PARA: Revisión y trámite



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
N° PROV. _____ N° FOLIOS _____
Pase a: OLOG
Para Su atención
Moquegua 19 OCT 2016



ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO

Consolidado N° : 4033

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Tipo : SERVICIO

PAC N° :

Fecha : 10/10/2016

Concepto : INF N° 125-2016-CCTIC-UNAM

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO CRITERIO	-VALOR HISTÓRICO-	YUCRA MAMANI ALEX WILSON	Valor Referencial S/.
071100380279	SERVICIO DE DOCENCIA	Menor Valor	2,700.00	1,536.00	1,536.00

N° RUC.	PROVEEDOR	TELEFONOS	FAX
10434186540	YUCRA MAMANI ALEX WILSON		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Log. PATRICIA OJEDA ROMERO
CIP. 116 123
JEFE OFICINA DE LOGISTICA



Elaborado por: EVELYN PACURI MOLLENEDO



1788

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
 16 SET. 2016
 HORA 11:50 N° REG. 08557
 DE 04
 FOLIO 04
 ASUNTO :
 FECHA :

INFORME N° 125-2016/CCTIC-UNAM

Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
 Vicepresidenta Académica
 DIRECTOR DEL CENTRO TIC - MN
 REQUERIMIENTO DE SERVICIO
 Moquegua, 15 de setiembre de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
 15 SEP 2016
 Hora 11:01 N° Reg. 3646
 Firma: J. Folio -04-

UNAM OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
 19 SEP 2016
 REG N° 8223

FOLIOS	HORA	FIRMA
-4-	10:59	

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, al mismo tiempo manifestarle que contando con 23 alumnos inscritos en el Modulo de Office Básico, es que se solicita el servicio de docencia, para que brinde la capacitación en el horario y periodo determinado en el anexo 1 y anexo 2: términos de referencia; adjuntos al presente.

27
23 27 119

En tal sentido, SOLICITO a través de vuestro Despacho se derive el presente a la Oficina de Logística para el tramite respectivo y su posterior publicación en la página web, con la celeridad que el caso amerita, dado que la fecha de inicio está programada para el Domingo 25 de setiembre.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



M. Echevarria
 Director de Centro de Capacitación en TIC - MN
 UNAM

UNAM OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
 19 SEP 2016
 REG N° 8223

FOLIOS	HORA	FIRMA
-4-	10:59	

08557

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Exp. N°
 Pasa a: O. Logística
 Para: tramite correspondiente con RDR
 Fecha:

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
 Fecha: 15 SET. 2016 Prov. N°: 3646
 Folios: -04- Pasa a: O.L.G.A.
 Para: Su atención
 Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO
 PROVEIDO N° 8223 FECHA:
 PASE A: Cobranza (a.)
 PARA:



c.c.: Archivo

ANEXO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORIA

Meta SIAF:

REQ. N°: 01

Tarea:

REQ. Fecha: 15-09-2016

Fue. Financ. : RDR

Tipo Recurso:

1. FINALIDAD PUBLICA

Contratación de docente para el Centro de Capacitación en TIC.

2. OBJETIVO DE LA ADQUISICION

Dictado del Curso Ofimática Básico, en el horario Domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

3. DESCRIPCION DEL SERVICIO

3.1. Lugar de Ejecución

Universidad Nacional de Moquegua, Centro de cómputo del CCTIC.

3.2 Actividades y Plan de Trabajo

Desarrollo de los Syllabus de Estudio correspondiente a Sistema Operativo: Windows 10, Procesador de Textos I: Ms Word 2016, Hoja de Cálculo I: Ms. Excel 2016 y Presentador Visual y Herramientas de Internet.

3.3 Plazo de Ejecución [96 horas]

CRONOGRAMA DE CLASES					
CURSOS	FECHAS				PAGO
WINDOWS 10	25 - set	02 -oct	09 -oct		S/. 384.00
WORD 16	16 -oct	23 - oct	30 - oct		S/. 384.00
EXCEL 16	06 - nov	13 - nov	20 - nov		S/. 384.00
VISUAL	27 - nov	04 - dic	11 - dic	18 -dic	S/. 384.00
					S/. 1,536.00

3.4 Productos a obtener (entregables)

- Actas de Evaluación.
- Registro de Asistencia.

3.5 Requisitos y Perfil que debe cumplir el Contratista

- Ingeniero de Sistemas o afines.
- Conocimientos de Office 2016 nivel Básico.
- Experiencia en dictado de Cursos de Informática.